



ACTIVA LA ZONA AVANZADA CLIENTE EN LA WEB

Petromiralles, fiel a su compromiso de ofrecer un servicio eficiente y de calidad, pone a disposición de sus clientes la Zona Avanzada en la Zona de Clientes de la página web www.petromiralles.com. Esta nueva mejora facilita a los clientes gestionar directamente sus tarjetas, ya que permite modificar los límites, los productos a consumir, cambiar el código PIN o bloquear las tarjetas cuando sea necesario.

Para una mayor comodidad y seguridad de nuestros clientes, se ha creado la figura del Administrador de usuarios web, que será el único capacitado para solicitar las altas y bajas de usuarios y las funciones de cada uno. Este administrador, designado por el propio cliente, podrá optar entre dos supuestos para cada uno de los usuarios que autorice:

- Usuario de Consulta, sólo puede consultar suminitros, facturas y consumos / saldos de tarjetas de prepago. Este usuario se puede registrar él mismo en nuestra página web.
- Usuario avanzado, autoriza a realizar modificaciones en las tarjetas.

Procedimiento para obtener el Usuario Avanzado:

- 1- Enviar por correo a tarjetas@petromiralles.com formulando la petición, indicando el código cliente, nombre del cliente que desea obtener el usuario y una dirección de correo electrónico.
- 2- Petromiralles generará el contrato con los datos de la persona apoderada, que ya tenemos en el contrato de tarjetas.
- 3- Se enviará el contrato por correo electrónico.
- 4- El cliente deberá imprimir dos copias y firmarlas.
- 5- En este contrato irá el usuario del apoderado. Cada cliente sólo podrá tener un administrador de usuarios web.
- 6- El apoderado debe firmar el contrato y llenar la información que se le pide.
a. Núm. de móvil, b. E-mail.
- 7- Indicar en el mismo contrato los datos de las personas que también deben disponer de un usuario para gestionar las tarjetas.
- 8- El cliente debe devolver por correo ordinario las dos copias del contrato firmadas a Petromiralles.
- 9- Si el cliente indica datos de terceros autorizados, Petromiralles creará los usuarios correspondientes.
- 10- Petromiralles enviará un correo con la contraseña del usuario apoderado al correo de seguridad (E-mail Apoderado).
- 11- Petromiralles enviará un correo con el / los usuario / usuarios y contraseña / as de tercero / os al correo de seguridad (E-mail Apoderado), que será el encargado de entregarlo a las correspondientes personas
- 12- Petromiralles firmará una copia del original y la devolverá al cliente por correo ordinario.